

OFRECIMIENTO PUBLICO DE VENTA **DE BIENES N° 02-IAS/2021**

**VENTA DE BIENES PROPIEDAD DEL
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Pedro Martínez y Rivadavia

Rawson – Chubut

Pliego de Bases y Condiciones

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

APERTURA: 02 de Septiembre de 2021

HORA: 10:00

LUGAR: Instituto de Asistencia Social, Pedro Martínez y Rivadavia – Rawson Chubut

PLAZO DE PRESENTACION: Hasta el día **01/09/2021**, INCLUSIVE (antes de las 14 hs)

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del Instituto de Asistencia Social – Pedro Martínez y Rivadavia – Rawson – Chubut

1- OBJETO DEL LLAMADO

Este llamado tiene por objeto el ofrecimiento público de venta de bienes propiedad del Instituto de Asistencia Social, que se detalla a continuación:

1. Automotor Marca CHEVROLET Modelo S10 2.8 T.I. (CABINA DOBLE) PICK-UP. Año 2005. **Dominio EVW 141.-** Motor Marca MWM N° 40704205168, Chasis Marca CHEVROLET N° 9BG138AC05C419818. El vehículo se encuentra en funcionamiento, bomba hidráulica no funciona, gomas traseras y delanteras al 20%, detalles de pintura en el techo, laterales ploteados, falta batería. ESTADO BUENO. **Base estimada: \$470.000,00.-**
2. Automotor Marca CHEVROLET modelo MERIVA GL PLUS 1.8. SOHC Año 2010. **Dominio IKB 887.-** Motor Marca CHEVROLET N° U30004769, Chasis Marca CHEVROLET N° 9BGXF5UOAC196132. El vehículo se encuentra en funcionamiento, falta batería, rueda de auxilio, paragolpe delantero descolgado, parabrisas roto, neumáticos delanteros al 20%, neumáticos traseros al 40%, detalles de pintura en capot. ESTADO BUENO. **Base estimada: \$270.000,00.-**
3. Automotor Marca FORD modelo RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D. Año 2007. **Dominio GPE 868.-** Motor Marca INTERNATIONAL N° C34236199, Chasis Marca FORD N° 8AFDR12P08J110472. El vehículo se encuentra sin funcionamiento, sin batería, parabrisas roto, falta brazo limpiaparabrisas, faros traseros rotos, manija puerta exterior rota, sin rueda de auxilio. ESTADO BUENO. **Base estimada: \$570.000,00.-**
4. Automotor Marca FORD modelo RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD. Año 2007. **Dominio GUJ 613,** Motor Marca INTERNATIONAL N° C34241611, Chasis Marca FORD N° 8AFER13P08J130935. El vehículo se encuentra en funcionamiento, polea viscosa, sin aire acondicionado, detalles en tapizado asiento conductor, sin rueda de auxilio, neumáticos delanteros 60%, neumáticos traseros al 40%, detalles de pintura en techo. ESTADO BUENO. **Base estimada: \$560.000,00.-**
5. Automotor Marca PEUGEOT PARTNER PATAGONIA 1.9 D. Año 2008. **Dominio HEU 838.-** Motor Marca PEUGEOT N° 10DXBE0047943, Chasis Marca PEUGEOT N° 8AD5FWJZE9G500511. El vehículo se encuentra funcionado, gomas traseras

y delanteras al 90%, detalles de pintura en el techo. ESTADO BUENO. **Base estimada: \$480.000,00.-**

2 – EXHIBICION DE LAS UNIDADES

Los vehículos estarán disponibles para su verificación en las instalaciones del Instituto de Asistencia Social, sito en calle Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas, hasta el día 01 de Septiembre de 2021.-

Las unidades se encuentran inscriptas a nombre del Instituto de Asistencia Social y no registran medidas cautelares, ni gravámenes.-

2 – BASES

La convocatoria se determinará por sistema de mejor propuesta, entendiéndose por tal la de mayor precio, tomando como base el valor que el Instituto publicó e indicó precedentemente por el bien, el que surge de la tasación actualizada al momento de la Oferta Pública.

Las ofertas serán necesariamente al alza, no admitiéndose precio inferior al indicado por el Instituto, adjuntándose las mismas a las presentes disposiciones.

3 – APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán abiertas el día **02/09/2021** a las **10:00** horas, en el Instituto de Asistencia Social – Pedro Martínez y Rivadavia – Rawson – Chubut, en presencia de los funcionarios actuantes y de los interesados que concurran, labrándose un acta que será firmada por las partes concurrentes.

Una vez comenzado el acto no se admitirá propuesta alguna ni modificaciones de las presentadas o pedidos de explicaciones o aclaraciones que interrumpan el acto.

Hasta el día 01/09/2021, fecha límite de presentación de las ofertas, los proponentes podrán solicitar al Instituto de Asistencia Social, todos los antecedentes que considere necesarios.

Las propuestas que se reciban por correspondencia con posterioridad a la apertura del acto, serán devueltas sin abrirse, con la constancia correspondiente.-

4 – GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Junto con la oferta, deberá presentarse una Garantía de Mantenimiento de Oferta no inferior al 5% (cinco por ciento) del valor base indicado por el Instituto de Asistencia Social y deberá constituirse en depósito en efectivo, efectuado en la Cuenta N° 200046/6 C.B.U. 0830021807002000460067 del Banco del Chubut S.A., a favor del Instituto de Asistencia Social.

Si el oferente formulara dos o más ofertas (por más de un bien) se deberá realizar un depósito por cada propuesta, a fin de poder individualizar el mismo.

Las ofertas tendrán una validez de 45 días o por el tiempo que dure el trámite de adjudicación de manera que durante el plazo de vigencia y mantenimiento de la propuesta el oferente queda vinculado a ella y a esta Oferta Pública.

5- RESTITUCION DE GARANTIA:

Las garantías de mantenimiento de oferta serán devueltas de oficio y de inmediato una vez resuelta la adjudicación, con excepción de los siguientes casos;

- La presentada por el que resulte adjudicatario, en dicho caso se aplicara al pago parcial de la adjudicación.
- La presentada por aquel oferente que resulte adjudicatario y desista de la compra.
- La presentada por aquel oferente que desestime de la misma antes que el Instituto de Asistencia Social comunique la finalización de la compulsa.

En los casos en que proceda a la restitución de la garantía, la misma no genera intereses.

6-FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deberán ser extendidas en original y deberán estar firmadas por el oferente, detallando nombre, apellido, tipo y número de documento, domicilio real del mismo y teléfono de contacto.

Dichas propuestas, escritas a maquinas preferentemente, serán entregadas bajo recibo o enviadas bajo pieza certificada con la anticipación necesaria.

En el sobre deberán indicarse solamente en forma destacada el siguiente texto:

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

PEDRO MARTÍNEZ Y RIVADAVIA

9103 - RAWSON (CHUBUT)

**CORRESPONDE A OFRECIMIENTO PÚBLICO DE VENTA DE BIENES
N° 02-IAS/2021**

EXPTE NRO: 1887-IAS/2021

APERTURA: 02 de Septiembre de 2021 HORA: 10:00 Hs.-

La oferta económica deberá efectuarse en pesos, y el valor económico deberá estar expresado en número y letras e identificar en relación a que unidad se refiere.

Se deberá adjuntar a la propuesta el comprobante de adquisición del pliego y el comprobante del depósito de la Garantía de Oferta realizada.

La presentación de la oferta, sin observaciones, implicará el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones específicas que rigen este llamado.

7- IGUALDAD DE LAS OFERTAS:

En caso de que dos o más ofertas se encuentren en igualdad de condiciones con respecto a monto y condiciones de pago, los proponentes podrán ser llamados a mejorar sus ofertas por escrito, las que deberán presentarse en sobres que reúnan las

características establecidas en el punto. 6 y que serán abiertos en la fecha, hora y lugar que se haya indicado en el pedido.

8-PREADJUDICACION:

La pre adjudicación podrá ser comunicada, a título informativo, al proponente cuya oferta se aconseje aceptar. Solo producirá efectos legales luego de la adjudicación definitiva resuelta por la autoridad competente.

9- ADJUDICACION:

La adjudicación se comunicara mediante telegrama, carta documento y/o cualquier otra forma documentada, constituyendo esa comunicación, la orden para cumplimentar el compromiso en las condiciones estipuladas.

En caso que el telegrama, o forma documentada contuviera errores y/u omisiones, el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento del Instituto de Asistencia Social dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida, sin perjuicio de cumplimentar las condiciones conforme a las ofertas adjudicadas.

Si dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de la comunicación cursada por el Instituto de Asistencia Social, no se hubiera concretado el pago del precio por parte del adjudicatario, se tendrá por caducada la adjudicación. La venta quedará extinguida de pleno derecho como condición resolutoria sin necesidad de interpelación ni comunicación alguna, con pérdida del total abonado hasta la fecha por el adjudicatario, en concepto de daños y perjuicios.

10- PAGO:

El pago se efectuará mediante acreditación en la cuenta N° 200046/6 C.B.U. 0830021807002000460067 del Banco del Chubut S.A., a favor del Instituto de Asistencia Social al contado (en un solo pago) y en Pesos. El comprobante de acreditación mencionando será entregado en la Subgerencia Financiera del Instituto de Asistencia Social – Pedro Martínez y Rivadavia – Rawson - Chubut.

11- GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO:

Sin excepción, serán por cuenta del adjudicatario los gastos de Transferencia de cada vehículo, sellados de Ley, aranceles registrables y/o cualquier otro gasto que surja por dicha venta. Dicho trámite no podrá exceder el plazo de 60 (sesenta) días contados desde su notificación formal, caso contrario el Instituto de Asistencia Social podrá deshacer la operación de venta, intimar al pago del mismo ó designar una Gestoría del Automotor para iniciar los trámites de Transferencia, estando a cargo del adjudicatario los honorarios que correspondieran.

Una vez resuelta la adjudicación, se entregara a los adjudicatarios la documentación necesaria para realizar dichos trámites, entregándose la unidad previa presentación de la documentación respectiva.

12- VALOR DEL PLIEGO:

El pliego tiene un valor de PESOS MIL (\$1.000,00). Dicho importe NO será reintegrado al oferente bajo ninguna circunstancia, ni será considerado como pago a cuenta.

13- CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL LLAMADO:

La mera presentación de la oferta implicara el pleno conocimiento de todas las cláusulas que rigen el llamado y a cuyo fiel cumplimiento se comprometen.

ANEXO II

DECLARACION JURADA

Declaro/mos bajo juramento, haber visto los vehículos a adquirir en los lugares y horarios designados por el Instituto de Asistencia Social.-

Lugar y Fecha

Firma del oferente y sello aclaratorio

ANEXO III
OFRECIMIENTO PUBLICO DE VEHICULOS A ADQUIRIR

PERSONA FISICA:

APELLIDO Y NOMBRE
DIRECCION, TELEFONO

PERSONA JURIDICA:

RAZON SOCIAL / DENOMINACION
DIRECCION, TELEFONO

OFERTA

REGLON	UNIDAD	PRECIO
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----